

1. Hacia una apropiación tecnológica intercultural: marcos conceptuales para entender a la niñez migrante en la frontera México-Estados Unidos



DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.400.01>

Introducción

La apropiación tecnológica constituye un proceso clave para avanzar hacia la inclusión educativa de la niñez migrante en la frontera México-Estados Unidos, particularmente en contextos marcados por la exclusión social y digital. Más allá de una comprensión instrumental centrada en el acceso a dispositivos o conectividad, resulta necesario concebir la tecnología como un puente intercultural que posibilita el encuentro entre saberes, lenguas, experiencias y formas diversas de habitar la escuela.

Desde esta perspectiva, la apropiación tecnológica se entiende como un proceso sociocultural mediante el cual la comunidad educativa integra las herramientas digitales a sus prácticas cotidianas, adaptándolas a los bagajes culturales y a las necesidades específicas de niñas y niños en situación de migración. Ello supone desplazar el énfasis del acceso hacia los usos significativos de la tecnología, capaces de contribuir a la superación de barreras lingüísticas, al fortalecimiento de la construcción identitaria y al desarrollo de sentidos de pertenencia en entornos educativos culturalmente diversos.

El marco conceptual que se desarrolla a lo largo del texto subraya que una inclusión digital genuina requiere considerar dimensiones como el contenido, el idioma y las estructuras comunitarias que median los procesos educativos. En este sentido, las aulas pueden configurarse como espacios donde la tecnología active el diálogo intercultural y promueva el reconocimiento de la diversidad como un valor pedagógico fundamental.

El desarrollo de una cultura digital es fundamental para el impulso de una comunicación y una educación intercultural en una zona transfronteriza como la de Baja California, que recibe de manera permanente grupos de personas en condición de movilidad transnacional y de movilidad interna, proveniente de otros estados de México, sobre todo en un momento histórico pospandémico como el que hoy vivimos.

En esta entidad fronteriza muy poco se ha consolidado en términos de políticas públicas educativas impulsadas por el Estado en estas materias. Como parte del proyecto de investigación financiado por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) que se reporta en esta obra, un grupo interdisciplinario de profesoras y profesores nos planteamos estudiar las articulaciones entre movilidad humana, apropiación tecnológica y la interculturalidad en escuelas primarias públicas de Mexicali y Tijuana, Baja California.

Internet se ha consolidado como una infraestructura que ha permitido nuevas y variadas formas de compartir información, comunicar y expresarse. Esto permite el desarrollo de plataformas sociodigitales que han transformado y siguen transformando muchas de las interacciones entre los individuos. A pesar de ello, existen permanencias y constantes en las formas de relacionarse entre los sujetos. En este sentido, el impulso a una cultura digital y una educación intercultural tienen el potencial de enriquecer la experiencia educativa y fomentar la inclusión.

Hablar de cultura digital en el contexto actual no refiere necesariamente a la digitalización de la cultura o algunos aspectos de ella, sino a una aparente omnipresencia de lo “digital”. Lo digital no solo objetivado en plataformas y herramientas sino latente en los discursos, representaciones e imaginarios que se han generado y reconfigurado por la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los últimos años y que indudablemente ha incidido en la sociedad y en la cultura en general.

Existe una multiplicidad de razones por las que personas emigran de sus países de origen, estos factores interactúan de manera distinta según la región, país, grupo e historia personal. Son los conflictos, las guerras, la violencia en sus múltiples formas; o bien variables de economía, de trabajo, de estudios; también, determinantes ligados al clima; o de índole familiar, algunos de los factores principales del aumento de la migración internacional. El número

estimado de migrantes internacionales no ha dejado de aumentar en los últimos 50 años.

En 2020 vivían en un país distinto de su país natal casi 281 millones de personas; es decir, 128 millones más que 30 años antes, en 1990 (153 millones). No obstante, aunque ha aumentado la migración a nivel internacional, más de 95% de la población mundial no se ha movido de sus países de origen (OIM, 2022).

La globalización ha intensificado los flujos migratorios, resultando en el fenómeno observable de migraciones Sur-Sur que implican desplazamientos entre países en desarrollo, caracterizados a menudo por conflictos, crisis económicas y desastres naturales. Estos movimientos generan que NNA¹ se establezcan temporalmente en comunidades que ya de por sí son vulneradas, con recursos limitados y sistemas educativos deficientes.

En México, durante la última década, se han diversificado los flujos de personas en condición migratoria. En Baja California, estos cambios se han vivido, por ejemplo, con la diáspora haitiana a partir de 2016 y el arribo de las caravanas de migrantes provenientes de Centroamérica a partir de 2018 (París, 2018; Ramírez y Moreno, 2021). Un eje central de estos nuevos escenarios y composición de los procesos migratorios es el incremento de mujeres y NNA.

Las cifras de NNA en México señalan que, de enero a septiembre de 2022, 19 415 personas de entre 0 y 17 años (14.9% mujeres y 85.1% hombres) fueron repatriadas de Estados Unidos a México. Esto representa un aumento de 13.7% con respecto a la cantidad de repatriaciones de NNA que tuvo lugar durante los mismos meses de 2021 (17 077 casos). Mientras que, de enero a noviembre de 2023, se registraron 105 110 migrantes irregulares de entre 0 y 17 años (46% mujeres y 54% hombres); y de enero a septiembre de 2022, fueron registradas 45 654 personas extranjeras en movilidad de entre 0 y 17

¹ La OIM define a un niño como: "Todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad" (OIM, 2019, p.150). Y la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) señala que: "De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño, todas las personas menores de 18 años son NNA. En este sentido, la categoría niñez migrante define a NNA que migran por motivos diversos, como la reunificación familiar, la búsqueda de mejores condiciones económicas, sociales o culturales, la pobreza extrema, la degradación ambiental, la violencia u otras formas de abuso y persecución, entre otras" (UPMRIP, 2024, p. 1).

años (43.2% mujeres y 56.8% hombres) (Red por los Derechos de la Infancia en México [Redim], 2019).

Cruzar una frontera física implica también cruzar fronteras culturales, étnicas, sociales, de clase y psicológicas. Para muchas niñas, niños y adolescentes que las cruzan de manera irregular, sus identidades, trayectorias de vida y bienestar pueden quedar comprometidos. No solo porque la amenaza de ser detenido y deportado en cualquier momento reproduce la frontera en sus vidas cotidianas, sino porque genera limitaciones intangibles de cómo visualizan su futuro. [Aitken et al., Spyrou y Christou, Spyrou y Christou, en Redim (2019)]

La apropiación tecnológica. Entre los mitos y las exclusiones

En América Latina y el Caribe “la inequidad y la segmentación social han estado siempre presentes en el desarrollo de la región. El acceso a la protección social ha sido excluyente y segmentado [...] generalmente ha beneficiado grupos con capacidad de organización y representación pública” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2000, p. 71). De ahí que la exclusión social se explique como un rechazo que sufren algunas personas debido a su situación económica, educativa, cultural, etcétera. Lo cual se ha traducido históricamente en el acceso limitado a los recursos y servicios básicos, así como en la imposibilidad de participar plenamente en la vida social, política y económica de algunos grupos en las sociedades latinoamericanas.

La exclusión social se acentúa en las trayectorias individuales de personas que comparten su pertenencia a grupos segmentados a partir de ciertas características que desencadenan mecanismos de rechazo y de desligadura relacional individuo-sociedad. Se refiere a la incapacidad de ciertos grupos para participar plenamente en la vida económica, social y cultural de la sociedad (Gomá, 2016).

Silver (1994) establece que la exclusión social² es un término polisémico; sus diferentes significados y los usos que se le dan están incrustados en paradigmas científico-sociales e ideologías políticas contradictorios. No obstante, la define como un proceso en el que individuos y grupos son sistemáticamente bloqueados del acceso a recursos y oportunidades que son fundamentales para la integración social (Silver, 1994). “Junto a la dimensión económica de la exclusión, que la asimila al concepto de pobreza, se insiste cada vez más en la dimensión relacional que remite a la pérdida de redes de apoyo y sostén” (Cabrera et al., 2005, p. 12).

Ahora bien, desde el enfoque particular sobre “la exclusión ligada a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, lo que interesa es cómo el no acceso a la tecnología nos conduce, además del no acceso a la información, a situaciones más complejas de desintegración social” (Raad, 2006, p. 42). La inclusión digital se define como

el conjunto de esfuerzos que se realizan para aumentar las oportunidades de integración de las personas a los procesos sociales que se generan, producto de la relación con las nuevas tecnologías. El sentido objetivo de la inclusión digital, es que cada persona conozca y maneje las herramientas o aplicaciones tecnológicas y accedan a estas, de manera que puedan aprovechar las oportunidades de consumo e intercambio de bienes (simbólicos o materiales) para lograr su integración. El sentido subjetivo se refiere a la evaluación y valoración que las personas tienen de las tecnologías como un mecanismo real y práctico del cual disponen para su desarrollo personal o social. [Comité para la Democratización de la Informática en Chile, en Raad, 2006, p. 43]

Por su parte, “la exclusión digital se articula conceptualmente con la exclusión social, a partir de ciertas características que las dotan de sentido, en tanto fenómeno estructural, dinámico, multifactorial multidimensional, heterogéneo y subjetivo” (Haz-Gómez et al., 2024). Para efectos de las explicaciones que se verterán en la discusión de los resultados en este capítulo-

² Es importante hacer notar que OIM define a la “inclusión social, como el Proceso consistente en mejorar la habilidad, las oportunidades y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la sociedad” (OIM, 2019, p.107).

lo, se debe entender que las niñeces migrantes en comunidades vulneradas sufren de exclusión múltiple debido a factores como la condición migratoria, barreras lingüísticas, discriminación y precariedad económica.

Este fenómeno multidimensional afecta considerablemente a las niñeces migrantes en su capacidad para apropiarse de la tecnología, especialmente en contextos de migraciones Sur-Sur, las cuales configuran contextos de vulnerabilidad compleja, en donde la exclusión y la brecha tecnológica se interceptan de manera significativa, sobre todo dentro de escenarios de aprendizaje en los que la cultura digital y la educación intercultural son ejes centrales.

Las tecnologías no son meramente herramientas neutras, son artefactos sociales que pueden reforzar o desafiar las desigualdades existentes. “Para proporcionar un acceso significativo a las nuevas tecnologías, deben tenerse en cuenta el contenido y el idioma, la alfabetización y la educación, y las estructuras comunitarias e institucionales” (Warschauer, 2002, p. 6).

La apropiación tecnológica se refiere al proceso mediante el cual los individuos y grupos incorporan tecnologías a sus vidas cotidianas, adaptándolas a sus necesidades y contextos específicos.

La apropiación social de las nuevas tecnologías se refiere a los procesos tecnológicos y sociales de mediación en la interacción entre los agentes sociales y los dispositivos tecnológicos. Como tal, el concepto trasciende los conceptos relativamente sencillos de acceso y uso de la tecnología para centrarse en: cómo los usuarios desarrollan competencias tecnológicas y cognitivas; la integración significativa del dispositivo tecnológico en la vida cotidiana y el comportamiento de los sujetos; la producción activa y creativa de significado; la mediación social dentro de las comunidades de usuarios; y la forma en que los intereses de las comunidades de usuarios están representados en los espacios públicos (Moreno y Sierra, 2022, pp. 7 y 8).

En la era de la cultura digital, esta apropiación tecnológica es esencial para la inclusión social y económica. “En las prácticas de apropiación digital se establece una relación fuerte y cercana con las habilidades para su manejo y el horizonte educativo cultural de los usuarios” (Crovi, 2017, p. 27). Por otra parte, la exclusión tecnológica se manifiesta en la falta de acceso a herramientas digitales, conocimientos y habilidades necesarias para navegar en el mundo digital. En comunidades vulneradas, los recursos tec-

nológicos pueden ser escasos o inapropiados, resultando en que las niñas migrantes quedan rezagadas.

Es posible hablar de una cultura digital en la medida en que se produce la incorporación de lo digital a las prácticas sociales de los individuos, transformándolas. Aunque el proceso es el mismo, los recursos a apropiarse han cambiado sustantivamente creando un ciberespacio, que rompe fronteras de espacio y tiempo, permite nuevas formas de expresión, organización e interacción, y en suma reúne un conjunto de elementos que son objeto de nuevas teorizaciones (Crovi, 2017, p. 33).

La carencia de dispositivos como computadoras y smartphones, junto con una conectividad deficiente a internet, y la falta de programas de alfabetización digital, impide que las niñas desarrollen habilidades esenciales para el futuro, limitando sus oportunidades laborales y perpetuando ciclos de pobreza, puesto que una ausencia de inclusión tecnológica agrava la marginalización. No obstante, es muy relevante observar con cuidado que

La noción de brecha digital —incluso en su sentido más amplio— implica una cadena de causalidad: la falta de acceso (como quiera que se defina) a las computadoras y a internet perjudica las oportunidades de vida. Si bien este punto es indudablemente cierto, lo contrario es igualmente cierto: quienes ya están marginados tendrán menos oportunidades de acceder a las computadoras y a internet y utilizarlas. De hecho, la tecnología y la sociedad están entrelazadas y son co-constitutivas, y esta compleja interrelación hace que cualquier suposición de causalidad sea problemática. [Warschauer, 2002, p. 7]

Por lo que “ya es prácticamente un lugar común afirmar que la brecha digital entre inforricos e infopobres no se resuelve repartiendo a granel computadoras en todas las escuelas donde asisten los marginados (y no solo, ni fundamentalmente de las TIC)” (Winocur, 2007, p. 5). Sin embargo, hay evidencias de que la exclusión en la apropiación tecnológica de niñas migrantes en comunidades vulneradas resulta en una amplificación de las barreras sociales existentes, limitando su desarrollo integral y perpetuando ciclos de exclusión.